



---

## **REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD: AGENDA DE MEJORAS PARA PN**

Hoy hemos mantenido una reunión de trabajo con la Secretaria de Estado de Seguridad, acompañada del Director General de la Policía, de la Subdirectora de Recursos Humanos y de Formación de nuestro Cuerpo, así como de los Directores de su Gabinete y del de Coordinación y Estudios, que es consecuencia del llamamiento que hicimos en unidad de acción antes de Navidades para cerrar un encuentro en el que sentar las bases de trabajo para este año a nivel ministerial.

En primer lugar, y en cuanto a la **equiparación salarial**, la SES ha confirmado que, **haya o no Presupuestos Generales del Estado, existirá la asignación prevista en 2019 para sumar a la cuantía de 2018 que ya se cobra**. Ha garantizado además, y en respuesta a nuestras quejas sobre la última reunión con la consultora, que no se han impartido instrucciones sobre qué información se tiene que facilitar o no y que se está a la espera de que finalice su trabajo para darnos los detalles (nos reunirán el 25 de enero). En este sentido, también nos informa que el 29 de enero convocará la Comisión de Seguimiento del Acuerdo.

La número dos de Interior ha agradecido la responsabilidad de los sindicatos de PN firmantes del acuerdo, al considerar que ha sido, precisamente, la que ha posibilitado sacar adelante este avance histórico en materia salarial frente a actitudes demagógicas. Estas últimas, por cierto, le han llevado a reflexionar sobre el deber legal que tienen los miembros de las FCSE de proteger la neutralidad política en sus actuaciones y, en relación con el proyecto que se tramita en el Congreso de los Diputados como iniciativa legislativa popular, **ha mostrado su sorpresa y preocupación por episodios de presiones sufridas antes del debate de esa propuesta, que según los informes jurídicos que maneja Interior está plagada de deficiencias legales de bulto**. En este sentido, **es el propio Acuerdo de marzo de 2018 el que contempla la aprobación de una norma sobre retribuciones que evite desigualdades salariales a futuro** y la SES ha calificado ese camino como el más adecuado para redactar un proyecto serio y sólido.

Otra de las novedades económicas que se está trabajando es llevar a la CECIR **la reducción de los complementos específicos singulares de nuestro Catálogo**, en línea con lo que ya anunciamos en su momento y que se retrasó hasta este año para no perjudicar el cobro de la equiparación correspondiente a 2018. Con esa reforma, sobre la que ya hay un documento base, **se logrará eliminar desigualdades entre puestos similares y elevar la cantidad algo más de ese CES mensual para muchos compañeros (unos 37.000)**.

Más allá de la equiparación, y haciéndose eco de nuestras denuncias, la SES ha confirmado que **los dos grandes objetivos de Interior son lograr más efectivos para PN y mejoras en los medios materiales, a través de un Plan integral que inyectaría hasta 675 millones de euros en PN y GC en un periodo de seis años**. Todo ello para mejorar las penosas instalaciones que tenemos (incluyendo CIEs, CATEs, Puestos Fronterizos, etc.), los equipamientos individuales de trabajo que tanto reclamamos e incluso un proyecto que logrará reducir los plazos de expedición del DNI.



Tras confirmarnos que habrá una reunión del Pleno del Consejo de Policía el 31 de enero, presidida por el ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, también nos informó de **la activación de los Grupos de Trabajo necesarios para sacar adelante algunos proyectos.** De manera destacada, **el regreso al servicio activo desde segunda actividad.** Hay sobre un centenar de compañeros que oficialmente han preguntado por esta opción, de los que la mitad han presentado instancia solicitándolo. Nuestras cuentas apuntan a que son más los potenciales interesados. Por tanto, hemos urgido a la SES a activar ya mismo este Grupo de Trabajo. El 15 de febrero tendremos una reunión sobre este asunto.

Además, y la SES lo ha apuntado como materia que se va a estudiar por los servicios técnicos del Ministerio y la DGP, **hemos reclamado apostar por la reclasificación de la Escala Básica como Grupo B.** La titulación de bachiller hace factible esta gestión. Los policías nacionales en posesión de la titulación de Bachillerato o equivalente podrían ser reclasificados al Grupo B a efectos retributivos y administrativos, y aquellos que carecen de dicha titulación lo serían sólo a efectos retributivos. Sería una manera adaptar la evolución que ha experimentado en los últimos años nuestro sistema educativo y las exigencias requeridas para ingresar en la Escala Básica.

Otro asunto pendiente al que hemos encontrado respuesta es a **la necesidad de que el Ministerio nos reúna cuanto antes para explicar (y escuchar nuestras aportaciones) sobre la polémica Instrucción de la SES que pretende someter la aplicación de determinados aspectos de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana a criterios más restrictivos.** El documento se hizo de espaldas a PN y GC y queremos que se escuche y tenga en cuenta la versión de los profesionales que trabajan en la aplicación de esa norma todos los días. Nos citarán antes de acabar enero para darnos explicaciones.

En lo relativo a la noticia que todos conocéis sobre **la sentencia del Tribunal Supremo y el Grado de la URJC** que se ofreció a las Escalas Ejecutiva y Superior en su momento, la SES y la DGP **nos trasladan tranquilidad sobre este asunto. Afirman que la resolución judicial no invalida el Grado cursado, que es perfectamente válido.** Nosotros hemos exigido a los responsables de Interior que, de manera inmediata, se pongan a trabajar para que, de una vez por todas, la malla curricular académica en nuestro Cuerpo sea una estructura integral, sólida, con plenos efectos y reconocimientos y que no se vea puesta en tela de juicio cada cierto tiempo por imprevisiones o prisas.

En resumen, vemos una clara voluntad de abordar proyectos y demandas de mejora profesional para el colectivo, en lo económico, material y derechos laborales. **Los hechos irán dando (o quitando) la razón porque son el mejor medidor.**

Mañana informaremos, en Circular monográfica, sobre otros muchos asuntos por resolver que hemos puesto sobre la mesa de la SES y que requieren trabajo de la Administración y de las organizaciones sindicales de nuestra Corporación.

Madrid, 10 de Enero de 2019